



CONVOCATORIA AL PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA DEPORTISTAS BECARIOS 2026

La Intendencia de Maldonado, a través del Departamento de Deportes, convoca a todos los interesados en participar del Programa de Asistencia para Deportistas Becarios que se oferta cada año en esta instancia, siendo un total de hasta 15 (quince) becas. Las solicitudes serán analizadas por una Comisión creada por el citad Departamento, la cual recomendará a qué deportista se le prorrogará las becas y bajo qué condiciones.

Los beneficios podrán ser:

1. Alojamiento y alimentación
2. Sólo alimentación

Las solicitudes deberán ser entregadas en el Departamento de Deportes de la Intendencia de Maldonado en el período comprendido entre el 2 de febrero de 2026 hasta el 23 de febrero de 2026 inclusive, en el horario de 9:30 a 14 horas.

Los resultados serán publicados a partir del día 2 de marzo de 2026 y los deportistas seleccionados podrán usufructuar la beca a partir de esa fecha hasta el 31 de diciembre de 2026 siempre y cuando cumplan con las normativas establecidas en el reglamento del programa.

Los deportistas seleccionados deberán representar al departamento de Maldonado en todos los eventos nacionales e internacionales en que participen.

INSTRUCTIVO PARA SOLICITUD DE BECAS OTORGADAS POR EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES.

Para la inscripción el entrenador interesado deberá presentar la solicitud en el que se exprese:

→ **Datos personales:**

- - **Del deportista:** nombre completo, fecha de nacimiento, número de cédula de identidad, dirección de domicilio, número de teléfono, deporte que practica.
- En caso de ser estudiante, estudios que cursó en el año 2025 (anexar copia de Certificado de Estudios vigente con calificaciones obtenidas)
- Fotocopia de cédula de identidad y Ficha Médica o Control de Salud del Deportista.
- **En casos de menores de edad:** documento emitido por la madre, padre o tutor, refiriendo su consentimiento de participación en el Programa de Preparación Deportiva.
- **En casos de mayores de edad:** fotocopia de Credencial Cívica, Certificado de buena conducta y Certificado de No inscripción en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores sexuales.

→ - **Del Entrenador:**

- Firma y aclaración de firma del entrenador responsable.
- Número de cédula de identidad del Entrenador
- Fotocopia del Título del Entrenador

→ **Beneficios a los que aspira:**

- Alojamiento y alimentación
- - Sólo alimentación
- - Logros deportivos alcanzados durante el período 2024 -2025
- - Objetivos de la preparación del deportista a corto y mediano plazo.
- - Plan gráfico y escrito del entrenamiento para la temporada 2026.
- - Expectativas de rendimiento con indicadores de logros.
- - Pronósticos de las competencias que aspira participar.

Los datos referente a los resultados deportivos deberán tener cierta relevancia, estableciéndose un orden jerárquico en los méritos:

- Participación a nivel Mundial y/o Juegos Olímpicos
- Participación a nivel Panamericano
- Participación a nivel Sudamericano
- Récords Nacionales y/o logros deportivos a escala nacional
- Participación en eventos a escala Nacional en Deporte Federado.

El proceso de selección será realizado por la Comisión correspondiente, la cual analizará la información recibida sobre los deportistas para los que se solicitan las becas, estableciendo un orden de prelación.

Requisitos personales de los aspirantes a las becas:

- Tener una edad mínima de 16 años cumplidos al momento de ingresar al Programa de Asistencia para Deportistas Becarios.
- Tener resultados deportivos relevantes en la disciplina deportiva por la que se solicita la beca.
- Realizar los exámenes médicos y toxicológicos que determine el Departamento de Deportes de la IDM
- Firma por el deportista y el entrenador el documento de compromiso de aceptación de objetivos deportivos y educativos del Programa de Asistencia de Deportistas Becarios.
- En caso de que el aspirante a la beca sea menor de edad se analizará el fundamento técnico de la solicitud en relación a las potencialidades a mediano y largo plazo, así como las condiciones socioeconómicas planteadas por sus padres o tutores y su rendimiento académico
- En el caso de los mayores de edad se tendrá en cuenta en primera instancia el nivel de rendimiento deportivo actual y las perspectivas a corto y mediano plazo

Toda la información solicitada será entregada en un sobre cerrado, con las certificaciones actualizadas, fotocopias, sellos y firmas correspondientes.